

SALTA, 18 de junio de 2012

EXP-EXA N° 8.121/2012

RESCD-EXA N° 389/2012.

VISTO la RESD-EXA N° 233/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, con fecha 14 de mayo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13 de junio del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

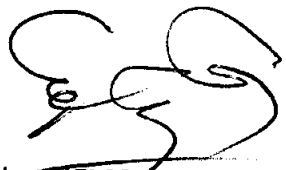
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 233/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó el dictado del Curso de Extensión "Taller de Redes con Packet Tracer", bajo la Dirección del Mag. Daniel Arias Figueroa y del Mag. Gustavo Gil, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución CS. N° 309/00.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa